

Buenos Aires, 22 de octubre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 203.082/76 y sus agregados Nros. 203.081/76 y 203.083/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que la firma "Xerox Argentina I.C.S.A." solicita el pago de la suma total de \$ 67.734.-- en concepto de provisión de materiales para la máquina fotocopiadora Xerox modelo 4.000, instalada en esta Corte en prensa y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4º de la Acordada N° 42/74;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar el importe de PESOS: SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 67.734.--) a la firma "Xerox Argentina I.C.S.A.", en concepto de provisión de materiales.-

2º) Imputar al presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 17.720.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) y

- \$ 50.014.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Registrese y devuélvanse a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

EN COPIA

JORGE ARTURO PERC
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE ARTURO PERC
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION